

Acta_004_Agosto_2025

11/08/2025

En la ciudad de Maldonado, el lunes 11 de agosto de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:01hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares Leticia Correa (PN), Marcelo Antonini (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Ángel González (PN), Mario De León (PN), Stefani Lago (PN), Alexis Rueda (PN) e Ismael Molina (FA).

Falta con aviso el Concejal Fabián Jorges (PN).

Participan de la sesión el Sr. José Daro García y la Directora del Municipio Rossana Cardoso.

Secretaría de actas func. Carolina Pallas.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Tercera Sesión Extraordinaria 04/08/2025.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde inicia la sesión informando sobre la edición de Mercado Central cuya temática era el “Día de la Niñez”. Manifiesta que hubo mucho público y afirma que se está viendo un cambio positivo que se está empezando a notar.

El sistema de audio estuvo muy bien, se bajaron los costos con el tema de las cotizaciones (pidiendo 3 precios). Agrega, que se mandó a construir una estructura para detrás del escenario.

Para el próximo Mercado Central con temática de la primavera, se tratará de innovar e ir mostrando alguna cosa más.

En otro orden de cosas, el Alcalde expresa que se está colaborando con ingenio con el Día del Niño y se está en coordinación con la Dirección de Juventud.

Se estarán realizando tortas que han solicitando para el Día del Niño (10 hasta el momento) y por un tema de tiempo ya se cerraron los pedidos.

Los profesores de repostería junto a sus alumnos de cada uno de los comunales, son los que están cocinando las tortas y el Municipio entrega los insumos.

Tomando la postura de descentralización hacia los barrios, se tendrán 10 puntos en Maldonado con actividades por el Día del Niño.

Dichas actividades arrancan el viernes en el Club Artigas Jr alrededor de las 5 de la tarde.

En asuntos relativos a la feria, el Alcalde informa que se han ido modificando a pedido de feriantes, el tema por ejemplo de la ubicación de los baños en Cerro Pelado (se puso un baño en cada punta).

Pero en base a esa modificación, los feriantes del medio se quejaron y finalmente se resolvió que se van a colocar 3 baños (1 en cada punta y uno en el medio) para que todos estén conformes.

Este sábado arranca a pasarse música por parte de un DJ (se pidió cotización) tanto en la feria de Av de los Gauchos como en Cerro Pelado.

Será una prueba piloto por este mes, los días sábados y domingos para levantar un poco las ferias.

Si resulta la experiencia se continuará con la propuesta.

Por otra parte, Tort comunica que hay un cambio de procedimiento en cuanto a la solicitud de baños químicos para las colaboraciones de eventos que soliciten los particulares (no el Municipio o la Intendencia).

Los baños antiguamente se pedían a Gestión Ambiental y ahora el procedimiento es el siguiente: desde el Municipio la solicitud va al Departamento de Hacienda y luego ésta (como tienen costo y

se descuentan del presupuesto del Municipio) en caso de aprobación, pasan a Gestión Ambiental para coordinar.

Pasando a otro asunto, el Alcalde comunica que se firmó el convenio con la Universidad de la Empresa por las becas gratuitas. Se trata de 2.000 becas y la comisión estará formada por 1 representante por cada partido político que está representado en el Municipio, por Inspección de Secundaria, UTU y 1 representante de la UDE.

En una selección totalmente transparente, se va a hacer mediante formulario en la página web de la Intendencia y en los diferentes municipios. Porque por más que sea del Municipio de Maldonado, va a ser para todo el Departamento de Maldonado.

Se deja el 70% de las becas a personas de hasta 23 años y un 30% restante para todas las edades (que por diferentes circunstancias terminó el liceo) para darle oportunidad a esas personas.

Se va a seguir la gestión con otras universidades del Departamento.

Con el convenio se formará expediente para mandarlo a una comisión especial de becas que se va a crear, el cual se comunicará en tiempo y forma los integrantes.

La idea es trabajar con tiempo, de hacer las inscripciones en noviembre, diciembre y enero.

El Concejal Jorge López Soto interviene diciendo que la propuesta es muy importante, forma parte de un proceso de descentralización real..

A su vez celebra la posible forma de adjudicación.

Por último, el Alcalde explica al Concejo que en el Municipio de Maldonado hay una Mesa de Candombe.

A raíz de esto, se va a empezar a citar a los distintos colectivos, a presentarse al Municipio, a pedir un nuevo permiso que evidentemente cae con el anterior gobierno y también para que el Concejo tenga conocimiento de todas las comparsas y cuerdas de tambores que existen en la ciudad.

Se están teniendo algunas denuncias al respecto, más específicamente con la que actúa en inmediaciones del barrio INVE.

Por su parte, el Concejal Jorge López Soto manifiesta que existe un grupo de músicos que está muy preocupado por la situación de ellos, por la falta de escenarios y la poca posibilidad que tienen de mostrar su arte. Si bien es un tema de cultura, también atañe al Municipio.

Considera que quizás se los pueda convocar a ellos también a una reunión (ej: Maldonado Rock, Cerveceros, metaleros, etc).

El Alcalde está a favor de la propuesta y dice que se coordinarán 2 reuniones diferentes.

El Concejal López Soto enviará los contactos.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2025-88-01-13390- asunto: Escuela 82 solicita colaboración con arreglo en espacios del centro escolar.

Gestionante: Olga Sánchez -Directora.

-Se resuelve por unanimidad enviar el expediente a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento con informe favorable, solicitando la reparación del escenario en la medida que sea posible.

El Municipio no dispone de bancos de hormigón o de otro material.

Notifíquese.

2) Expediente N°2025-88-01-13346-asunto: Solicitud de apoyo para campamento de jóvenes.

Gestionante: Sofía Urquiola.

-Se resuelve por unanimidad informar que el Municipio no cuenta con presupuesto para colaborar con lo solicitado.

Notifíquese.

3) Expediente N°2025-88-01-12644-asunto: Autorización y colaboración para realizar evento benéfico el 16/08/2025.

Gestionante: Juan Arizmendi.

-Se decide por unanimidad informar que no corresponde colaborar con baños químicos para un evento en un local privado.
Asimismo, no se cuenta con disponibilidad presupuestal para colaborar con un show artístico.
Pase a consideración del Municipio de San Carlos.
Notifíquese.

4) Expediente N°2025-88-01-13341-asunto: Liceo 3 solicitan colaboración con ómnibus para salida didáctica 14/08/2025.

Gestionante: Nicole Fernández.

-Se resuelve por unanimidad derivar la solicitud a la Dirección de Vehículos y Talleres a efectos de estudiar la viabilidad del traslado; descontando del Municipio las horas extras que ello implique.
Notifíquese.

5) Expediente N°2025-88-01-13395-asunto: Grupos Scout solicita colaboración con relleno para obra. (tramo de la cañada Aparicio).

Gestionante: Richard Sosa.

-Se decide por unanimidad enviar el expediente al Departamento de Gestión Ambiental y posteriormente al Departamento de Obras Públicas, a efectos de consultar la viabilidad de lo solicitado (limpieza y relleno de la cañada).

6) Expediente N°2025-88-01-13351-asunto: Solicitud de informes varios a pedido de la bancada del Frente Amplio Maldonado.

Gestionante: Jorge López Soto e Ismael Molina.

Siendo las 18:32hs asume la titularidad el Concejal Ismael Molina y se retira el Concejal Jorge López Soto.

El Concejal Ismael Molina manifiesta que el propósito de la presentación del informe refiere a la idea de colaborar en el armado del Plan Operativo Anual (POA) del año que viene.

Siendo las 18:34hs asume la titularidad el Concejal Jorge López Soto y se retira el Concejal suplente el Concejal Ismael Molina.

El Alcalde expresa que se le dará trámite y se responderá a la brevedad en el plazo correspondiente y en caso necesario se solicitará una prórroga.

Se resuelve por unanimidad el pase a Unidad Contable para elaborar informe.

7) Expediente N°2025-88-01-08430-asunto: Proyectos para realizar talleres de empoderamiento personal.

Gestionante: Angela Estramil.

El Concejal Jorge López Soto considera que habría que aplicar un criterio genérico para este tipo de pedidos.

Porque por un lado están los cursos que vienen desde Desarrollo e Integración Social y por otro lado están los que son iniciativa del Municipio. Y después se puede generar un antecedente.

-Se resuelve por unanimidad notificar a la gestorante que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese.

8) Expediente N°2025-88-01-13300-asunto: Instalación de garitas en parada de ómnibus Bº Los Caracoles.

Gestionante: Javier De León.

-Este Concejo Municipal en opinión unánime comparte la inquietud de lo planteado y decide por unanimidad enviar a la solicitud al Departamento de Movilidad.

Notifíquese.

9) Expediente N°2025-88-01-12806-asunto: Referente a situación de salón multiuso.

Gestionante: Comisión de Barrio Hipódromo.

-El Concejo Municipal en opinión unánime y compartiendo el anhelo de la Comisión de Barrio Hipódromo, Monte Hermoso y Villa Hípica, está de acuerdo en que el salón multiuso mencionado, pase a la órbita del Municipio de Maldonado.

Con lo informado, vuelva al Sr. Intendente.

10) Expediente N°2025-88-01-13537-asunto: Sigue se le devuelva el cuadro de José Artigas.

Gestionante: Mario Scasso.

-Visto que el ex Alcalde Prof. Andrés Rapetti con fecha 17 de febrero de 2021 firmó la cesión temporal por 5 años (2020-2025) del préstamo de las obras al Municipio de Maldonado (cuyo documento se adjunta); se decide por unanimidad el pase al Departamento de Cultura a los efectos de que informe al respecto.

11) Expediente N°2025-88-01-13514-asunto: UTU y Polo tecnológico Arrayanes solicita colaboración con traslado para ir a Montevideo el 27/10/2025.

Gestionante: Prof. Stefanía Núñez.

-Se resuelve por unanimidad el pase al Municipio de Piriápolis a efectos de consultar si es posible que dicho municipio colabore.

En caso contrario, siga a la Dirección de Vehículos a efectos de estudiar la viabilidad del traslado; descontando del Municipio las horas extras que ello implique.

Notifíquese.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) El Alcalde Damián Tort plantea definir las comisiones tomando como base el trabajo presentado por la Bancada del Frente Amplio, pero con algunas modificaciones que a continuación se establecen:

-Presupuesto (5 miembros).

-Becas universitarias: la comisión estará formada por el Alcalde, 1 representante por cada partido político que está representado en el Municipio, por Inspección de Secundaria, UTU y 1 representante de la UDE.

-Social (5 miembros).

-Reglamento (5 miembros).

-Asuntos internacionales y Turismo (mínimo 3 integrantes).

Con respecto a la formación de esta comisión, el Alcalde afirma que generó un buen vínculo con gente del exterior que están interesados en Maldonado para traer inversiones (ej: Colombia, Argentina, Panamá).

También existen hermanamientos con Mercedes y Puerto Madryn con el tema de las ballenas.

-Cultura, Patrimonio y Deporte (5 miembros).

-Eventos (5 miembros).

-Convivencia ciudadana y Medio Ambiente.

El Alcalde señala que las comisiones se formarán cada 15 días o a requerimiento de algún asunto que tenga que tratarse.

-Se decide por unanimidad la conformación de las comisiones, anteriormente planteadas.

Queda a estudio la formación de la comisión propuesta por el Frente Amplio denominada "Medio Ambiente y Desarrollo Local Sostenible".

Siendo las 19:28hs se retira el Alcalde Damián Tort y asume el Concejal suplente Mario De Léon. El Concejal Mario De Léon comenta que aún no se ha formado en la Junta Departamental, la comisión de Bienestar Animal.

En la reunión mantenida con el Bº Lausana le consultaron por el tema de los perros y su contralor.

Siendo las 19:30hs asume la titularidad el Alcalde Damián Tort y se retira el Concejal Mario De León.

2) El Concejal Marcelo Antonini presenta una nota para proponer formalmente la convocatoria a una mesa de trabajo interinstitucional con el fin de abordar las diversas problemáticas vinculadas al cuidado y manejo de animales sueltos en la vía pública , así como su impacto en la convivencia ciudadana.

Asimismo, propone convocar a IMBA – Instituto de Bienestar Animal /Jefatura de Policía de Maldonado, Concejales del Municipio, Comisión de Ediles de Bienestar Animal de la Junta Departamental, vecinos organizados y agrupaciones protectoras de animales.

La Directora Rossana Cardoso interviene diciendo que se convoque también al Coordinador General del Departamento de Gestión Ambiental, Sr. Carlos Medina.

-El Concejo está de acuerdo por unanimidad el planteo y se conformará la comisión de Bienestar Animal, con la sugerencia de la Directora Rossana Cardoso de invitar al Sr. Carlos Medina.

En segundo lugar, el Concejal Marcelo Antonini presenta un reclamo de una señora que no obtuvo respuesta al reclamar que la raíces de una Anacahuita le levantaron toda la vereda y dichas raíces están entrando a su terreno (calles Julián Laguna y Fragoso Rivera – Barrio Rivera).

Antecedente: formulario 20255-2022-1.

El Alcalde propone en la medida que se pueda que el Director de Gestión Ambiental y su equipo vengan al Municipio para ver las perspectivas que tienen, porque una de las preocupaciones que tienen es la poda de los árboles.

Hay muchos árboles en Maldonado y solamente cuentan con 2 ingenieros para todo el Departamento.

La Directora Rossana Cardoso propone enviar el reclamo al Departamento de Gestión Ambiental en virtud de que se cuenta con una empresa que realiza podas.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental.

3) El Concejal Jorge López Soto en primer lugar, propone extender una nota al Cr. Baeza y a su equipo (Descentralización incluido) y al Departamento de Hacienda; agradeciendo la cordialidad del intercambio y la información proporcionada.

-Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, el Concejal López Soto reclama por el arreglo de calle Dr. Antonio Támmaro y Av. Batlle y Ordoñez. En el lugar se ha formado una especie de “badén”.

-Se aprueba por unanimidad enviar la solicitud a Vialidad Urbana.

En tercer lugar, quiere saber que pasará con el ex Refugio de Maldonado Nuevo.

Tiene entendido que iría un CAIF.

El Alcalde responde que la Intendencia dio un comodato y va a hacer la ampliación del CAIF Luna Roja.

-Se pedirá la documentación al respecto.

En un momento se pensó colocar allí un destacamento PADO.

Al Concejal le preocupa que no haya un lugar de contención para la población como para las personas a las que se les incendiaron sus hogares en Los Eucaliptus.

Sería necesario pensar para el futuro presupuesto el contar con un lugar para ese tipo de contingencias.

Tort opina que se podría dejar un rubro establecido para ese tipo de situaciones, denominado “catástrofes o imprevistos”.

En tercer lugar, manifiesta que teniendo en cuenta que la concejal titular de su lista renunció, se pregunta si es posible acceder el titular de la segunda línea.

Al haber renunciado la primer titular se cuenta con un miembro menos, quedando con 3.

El Alcalde responde que tiene que pedir licencia toda la primera línea para acceder.

-Se hará la consulta a la Corte Electoral sobre todas las suplencias respectivas.

Por último, el Concejal López Soto propone enviar una nota al Director del Departamento de Vivienda y Desarrollo Barrial, Sr. Alejandro Lussich, agradeciendo la celeridad en la respuesta ante la situación de los damnificados de los Eucaliptus.

4) Siendo las 19:43hs asume la titularidad el Concejal Mario De Léon y se retira el Alcalde Damián Tort.

El Concejal Mario De Léon presenta un pedido de colaboración con carne para merendero en Barrio Los Caracoles. Con la nota se formó expediente 2025-88-01-13349.

Por su parte, el Concejal Marcelo Antonini informa que el Director de Desarrollo e Integración Social, Sr. Miguel Plada lo llamó para informarle que la gestionante tiene vigencia en lo que está haciendo y está supervisada por dicho Departamento ya que desde allí les proporcionan alimentos secos.

Siendo las 19:51hs asume la titularidad el Alcalde Damián Tort y se retira el Concejal Mario De Léon.

-Se decide por unanimidad colaborar con 10kgs de carne (aguja sin hueso).

Notifíquese a la gestionante que deberá informar la cantidad de comensales.

5) La Concejal Leticia Correa pide que se coloque cartelería en el Escuela 36 de Punta Ballena con el texto “Escuela” de color amarillo grande, a ambos lados de Av. Lussich.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad.

5) Asuntos entrados

1-Unidad Contable: Informe de Transposiciones.

-Se aprueba por unanimidad. Se enviará por mail a los concejales.

2-Mail con solicitud de autorización para colocar Carpa del Encuentro.

Con la nota se forma expediente 2025-88-01-13845.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio público solicitado.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Hecho, pase a conocimiento del Departamento de Movilidad y al Departamento de Gestión Ambiental.

No se permite la colocación de pasacalles en el puente de Bergalli.

El Alcalde manifiesta que se librará comunicación a los vecinos que se encuentran sobre la calle Batalla del Cerrito, informando sobre la instalación de la carpa.

3-Mail Sr. Pedro Amarillo solicita apoyo económico para trasladar delegación cultural de 50 bailarines adultos mayores desde Piriápolis a Colonia el próximo 24 de agosto y a Rivera el 13 de septiembre.

Por cada viaje está solicitando la colaboración de \$30.000.

-Se resuelve por unanimidad informar que no se cuenta con disponibilidad para dar cumplimiento a lo solicitado.

Notifíquese.

4-Unidad Contable: Adquisición de materiales.

a) Listado de pintura y materiales para poder realizar tareas de mantenimiento.

Cotizaciones: Lenax \$61.512,40 – Ulbrika \$132.486 – Punta Colors – no quiso cotizar – Sherwin Williams – no cotizó – Ebe Pinturas - \$106.200 – A todo color - \$84.960,01 – Dale color - \$91.924,39 + iva – Obracolor - \$106.561.

La Concejal Leticia Correa advierte que lo que no se pidió es que fuera una pintura de la misma marca con la cantidad de litros.

Porque aparece nuevamente “Lenax” que es un tipo de pintura, de “Ulbrika” también y por ejemplo “A todo color” tiene muchas marcas.

Siendo las 19:02hs asume la titularidad el Concejal Mario De León y se retira el Alcalde Damián Tort.

El Concejal Mario De León dice que más que la marca, lo importante es que diga el tipo de pintura (si es acrílica, si es interior, si es lavable, etc). También saber cuales son los comunales que requieren pintura, porque no son todos.

-El Alcalde propone dejarlo pendiente de estudio, averiguando la necesidad de la urgencia de la pintura de los comunales, ya que se recortó el mantenimiento de los comunales por un tema presupuestal.

En caso de ser necesario se consultará a Obras que es quien tiene la mano de obra de pintores y el Municipio proporcionará la pintura. Está a favor de que el proveedor sea de Maldonado.

Pide un tiempo para trabajar en eso, para ir perfeccionando ese tipo de cosas.

Primero que venga con el detalle correspondiente de para que es que se pide el material, segundo la marca de las pinturas, cuál es la que se adapta mejor, tener el detalle de lo que se va a hacer.

Cuando se tengan este tipo de cuestiones, al igual que vino al Concejo la Unidad Contable, vendrá a explicar la persona que se encarga de pedir esas cosas.

b) Adquisición de cartelera.

Cotizaciones: Aldo - \$3.392 – Le Stylo \$3.950 – Valman – cotizó.

-Se aprueba por unanimidad la compra en Le Stylo por un importe de \$3.950.

c) Adquisición de materiales varios (artículos eléctricos, cintas).

Los únicos proveedores que cotizaron son: Multisoluciones \$11.561 – Terrán \$7.515.

-Se aprueba por unanimidad la compra en Multisoluciones por un importe de 11.561 porque cotizó todos los materiales requeridos.

5) Expediente 2025-88-01-13568 Colaboración con festejo del “Día del Niño” en barrio El Tizón – 17 de agosto.

-Se coordinó la colaboración con la Dirección de Juventud.

El Alcalde propone colaborar con 1 torta y 6 fundas de refrescos (2 de coca-cola, 2 de Sprite y 2 de Fanta). El Municipio va a colaborar con la torta y será llevada desde el Municipio, el día viernes.

Además de las otras tortas que se llevarán a Artigas Jr y a otros barrios.

6) Expediente 2025-88-01-13586 Solicitud de carne para comedor “Reconstruirse” de Av de los Gauchos y Manuel Meléndez.

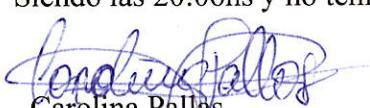
-Se decide por unanimidad enviar el expediente al Departamento de Desarrollo e Integración a efectos de estudiar la viabilidad de colaboración y avalar el funcionamiento del comedor.

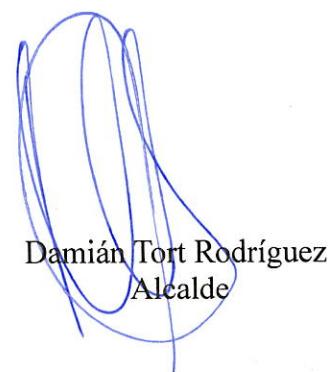
Notificar al gestionante que indique día y hora de la olla.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 20:06hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Carolina Pallas
Secretaria de actas


Damián Tort Rodríguez
Alcalde